



Diseño, implementación y seguimiento del Plan Local de Socialización en el Estado de Chihuahua

Elaboro: Mtra. Lucía Jiménez Carrillo
Septiembre 2020

Índice

1. Introducción	Página 3
PlanDAI como proyecto nacional	
Red local de Socialización	
Plan Local de Socialización	
Integración Red Local de Socialización y Plan Local de Socialización	
2. Diagnóstico.....	Página 6
3. Objetivos	Página 8
Generales	
Específicos	
4. Estrategias de Socialización DAI	Página 8
Definición de la estrategia	
Población Objetivo	
Ubicación geográfica	
Responsabilidades de los participantes	
5. Personas Facilitadoras del DAI.....	Página 15
6. Cronograma de actividades	Página 16
7. Documentación e informe final	Página 16
8. Seguimiento al cumplimiento de los PLS.....	Página 17
9. Comunicación	Página 18

Fuentes de información

1. Introducción

Justificación

Considerando

Que la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública establece que el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (Sistema Nacional) tiene entre sus funciones la de establecer lineamientos, instrumentos, objetivos, indicadores, metas, estrategias, códigos de buenas prácticas, modelos y políticas integrales, sistemáticas, continuas y evaluables, tendentes a cumplir con sus objetivos.¹

En ese sentido, el 15 de diciembre de 2018 se publicó el Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información el cual presenta un diagnóstico en temas prioritarios sobre Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva y Rendición de Cuentas, Archivo y gestión documental, Derecho de Acceso a la Información.²

Sobre este último tema, el diagnóstico identifica que el Derecho de Acceso a la Información (DAI) ha mostrado ser una herramienta valiosa que contribuye a transparentar la gestión pública y a prevenir la corrupción. No sólo eso: también, cuando este se da a conocer, enseña y transmite apropiadamente, incrementa las posibilidades de una persona para incidir en su entorno, genera beneficios concretos tanto para ellos como para sus comunidades y puede ser insumo que les permita alcanzar un mayor grado de bienestar.

Sin embargo, estudios señalan que actualmente México tiene diversas áreas de oportunidad en esta materia. Sólo el **54.8%** de las personas en el país tienen **conocimiento** acerca de una ley o institución relacionada con el **DAI**; mientras que apenas **3.6%** dice haber **realizado una solicitud de información** a lo largo de su vida y **16.1%** haber **visitado un portal de internet de gobierno**. Además, aunque el **32.6%** de la población utiliza la información para **realizar un trámite o gestión**, se desconoce a profundidad si estas personas están aprovechando el DAI, es decir, si su ejercicio les permite transformar realidades y mejorar su calidad de vida.³

¹ artículo 31, fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

² <http://snt.org.mx/images/Doctos/CONAIP/SNT/ACUERDO/ORD01-15/12/2017-03.pdf>

³ <http://proyectos.inai.org.mx/plandai/>



PlanDAI como proyecto nacional

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) promueve el Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información (PlanDAI). Esta política pública está orientada a la socialización; es decir, plantea acciones que promuevan el conocimiento y aprovechamiento del derecho de acceso a la información por parte de la población, de modo que se amplíe el alcance e impacto de este derecho en la población.

Esta política pública se basa en la construcción de una Red Nacional de Socialización del DAI, mediante la integración de redes locales, con el objetivo de incrementar el aprovechamiento del DAI por parte de la población, tras la formación y despliegue de actores denominados "Personas facilitadoras del DAI"

Específicamente, el PlanDAI busca (1) posibilitar que el DAI se encuentre al alcance de toda persona, (2) ampliar y diversificar la base de usuarios, y (3) propiciar su ejercicio estratégico y el uso de la información pública para alcanzar objetivos concretos; y con ello, permitir que las personas puedan usar este derecho como una herramienta para incidir en su vida cotidiana.

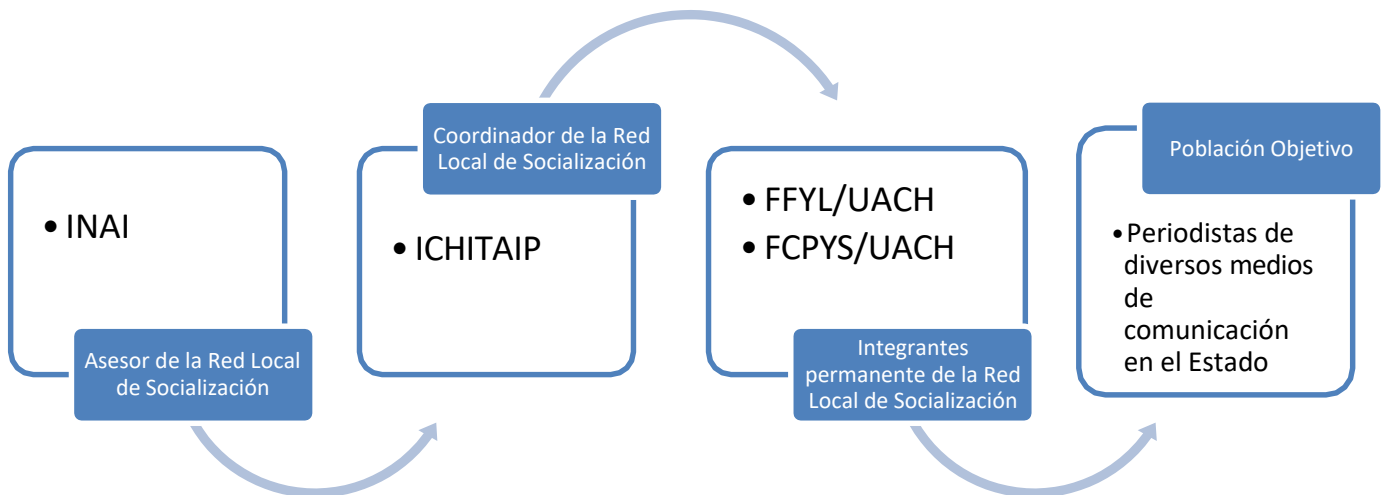
Red Local de Socialización del DAI

El pasado 12 de abril, el Comisionado Presidente del Ichitaip, Mtro. Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel, envió a la Comisión Permanente de Políticas de Acceso, Gobierno Abierto y Transparencia del INAI una carta donde manifiesta a nombre del Consejo General del ICHITAIP, el interés de participar en el Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información (PlanDAI) 2020.

Indica en el documento que será la estrategia a través del Sujeto Obligado "Universidad Autónoma de Chihuahua" quien actualmente cuenta una amplia oferta académica entre las que destaca la Licenciatura en Periodismo y la Licenciatura en Ciencias de la comunicación; cuyos maestros cuentan con un perfil académico el cual puede apoyar para ser facilitadores del DAI e impactar en los presentes y futuros agentes de cambio social y/o generadores de opinión pública a través de los medios de comunicación.

Integración Red Local de Socialización

La integración de la red local de socialización se instaló con la firma del acta el día 28 de agosto de manera virtual; La población objetivo se enfocará a periodistas de diversos medios de comunicación del estado; Fungirá la Universidad Autónoma de Chihuahua como integrante permanente de la Red Local de Socialización; El Ichitaip, como Coordinador de la Red Local de Socialización, y el Inai como Asesor de la Red Local de Socialización.



Para dar seguimiento al cumplimiento del Plan Local de Socialización se tomarán en cuenta las solicitudes de información que los periodistas generen a través del uso de ejercicio del Derecho de acceso a la información pública y con ello realicen su trabajo periodístico el cual impactará socialmente con la generación de conocimiento y/o solución de situaciones o problemas a través de la publicación de notas informativas en los medios de comunicación.

2. Diagnóstico

Los resultados de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares 2019 generada por el INEGI, estimó que el uso de la telefonía celular se ha constituido como una de las tecnologías de mayor uso entre la población; Menciona que se cuenta con 86.5 millones de usuarios de esta tecnología, lo que representa que el 75.1% de la población de seis años o más tienen acceso al uso de celular inteligente (Smartphone) la cual usa principalmente para entretenimiento (91.5%), obtención de información (90.7%) y comunicarse (90.6%).

En ese sentido, el uso de telefonía celular para obtener información por parte de la población pone a los periodistas en un escenario preponderante por la transmisión de sus notas informativas a través de redes sociales.

Ulrich Richter Morales, autor del Ciudadano Digital, plantea que “ahora estamos pasando a la era de la desinformación: con la expansión de las redes digitales se ha presentado el lado oscuro de las redes sociales. Lo anterior debido a la divulgación masiva de noticias falsas o fake news”.

A partir de este contexto nacional, y partiendo de que el periodismo de investigación va soportado y acompañado indiscutiblemente del derecho de acceso a la información es importante difundir el uso de la plataforma nacional de transparencia como un mecanismo para la búsqueda de información confiable que generan los sujetos obligados, así como expandir el conocimiento para el ejercicio del derecho del acceso a la información pública y con ello, sustentar las noticias a difundir.

Crecimiento de Fake News en México (Covid-19)

En México la epidemia de desinformación sobre Covid-19 alcanzó el segundo país, después de Turquía, con mayor generación de noticias falsas, según el estudio Radiografía sobre la difusión de *fake news* en México.¹

Así lo señaló el académico de la Universidad del Valle de México (UVM), Rubén Uriel Rivero Pardo, quien agregó que el efecto de la desinformación puede afectar la conducta de las personas y su toma de decisiones, como ocurrió al inicio de la epidemia con las compras de pánico.

Un análisis reciente realizado por *News Guard*, un sitio web periodístico que califica la credibilidad de portales de noticias, concluyó que “la información errónea sobre el brote de coronavirus está superando claramente a la información fiable en cuanto a su difusión e interacción en las redes sociales de todo el mundo”.

De este modo, es importante que la sociedad se rodee de fuentes oficiales y medios confiables para obtener información, ignorar las noticias falsas y, sobre todo, no compartirlas.



Por su parte Facebook Inc, elimino siete millones de publicaciones que compartieron información falsa sobre el nuevo coronavirus en el segundo trimestre, incluyendo contenido que promovía medidas preventivas falsas y curas exageradas.

La empresa difundió los datos como parte de su sexto Informe de Aplicación de Estándares Comunitarios, que introdujo en 2018 junto con reglas de decoro más estrictas en respuesta a las críticas por su enfoque laxo en cuanto a la vigilancia de los contenidos en sus plataformas.

La empresa dijo que a partir de 2021 invitaría a expertos externos a auditar de forma independiente las métricas usadas en el informe.

La mayor empresa de redes sociales del mundo eliminó unos 22,5 millones de mensajes que contenían expresiones de odio en su aplicación principal en el segundo trimestre, frente a los 9,6 millones del primer trimestre. También eliminó 8,7 millones de mensajes relacionados con organizaciones extremistas, en comparación con los 6,3 millones del período anterior.

Facebook dijo que confió más en la tecnología de automatización para revisar el contenido durante los meses de abril, mayo y junio, ya que tenía menos revisores en sus oficinas debido a la pandemia de Covid-19.

La compañía tomó medidas para reducir el número de contenidos relacionados con el suicidio y las autolesiones, la desnudez de niños y la explotación sexual en sus plataformas, dijo Facebook en una nota de blog.ⁱⁱ

Entorno periodístico en Chihuahua

El Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública generó una encuesta estatal (febrero 2020) a fin de determinar cuáles son los medios que mayormente prefieren las personas para informarse; Los resultados fueron en primer lugar, la televisión; el segundo lugar el uso de las redes sociales y el tercero fueron las oficinas de gobierno.ⁱⁱⁱ

Esta encuesta se aplicó en los municipios de Juárez, Chihuahua, Ojinaga, Parral, Creel, Camargo y Casas Grandes a hombres y mujeres mayores de 18 años de todos los niveles socioeconómicos.

La distribución de los 840 encuestados fue de 51.31% mujeres y el 48.69% hombres. El rango de edad que más prevaleció fue de 25 a 40 años con un 36.06%.

En esta encuesta se identificaron un total de 82 medios de comunicación integrados en Televisión, Radio, Periódico Impreso y Periódico Digital.

EL Ichitaip, a través de la Dirección de Capacitación y la Coordinación de Comunicación y Difusión han venido realizando diversas capacitaciones a periodistas durante el 2018 y 2019 en los Municipios de Juárez, Nuevo Casas Grandes, Parral, Delicias y Cuauhtémoc.

3.- Objetivos

General:

Incrementar el aprovechamiento del DAI por parte de los periodistas en el estado de Chihuahua, principalmente de los municipios de Parral, Ojinaga, Juárez, Cuauhtémoc, Delicias y Chihuahua donde la Uach tiene extensiones de educación. Se procurará mantener un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.

Objetivos específicos:

1. Posibilitar que el DAI se encuentre al alcance de los periodistas que cubren diversas fuentes informativas principalmente en temas de salud, empleo, seguridad y educación.
2. Ampliar y diversificar la base de usuario del DAI en diversas regiones del Estado de Chihuahua.
3. Propiciar que los periodistas desarrollen el ejercicio estratégico del DAI para incidir en la publicación de notas dirigidas a los usuarios de los medios de comunicación y/o redes sociales.

4. Estrategia de Socialización del DAI

El Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, como Coordinador de la Red Local de Socialización ha invitado al Sujeto Obligado: Universidad Autónoma de Chihuahua, a fin de integrarse a la red local por ser un ente que por sus características facilita la implementación de este programa donde destaca que:

- 1) Tiene extensiones en los municipios de Guadalupe y Calvo, Guachochi, Camargo, Ciudad Juárez, Cuauhtémoc, Delicias, Guerrero, Parral, Madera y Ojinaga.
- 2) La UACH cuenta con amplia experiencia para ofrecer programas académicos a distancia ya que cuenta con plataformas tecnológicas.
- 3) Maestros de tiempo completo con experiencia en el uso y manejo de tecnologías.
- 4) Algunos maestros que se formaron como facilitadores del derecho de acceso a la información han sido periodistas y/o han trabajado en medios de comunicación por lo cual tienen la experiencia, relaciones y conocimiento en el medio.

a. Población objetivo

Impactar a 40 periodistas del Estado de Chihuahua sobre la importancia del uso de la información pública como una herramienta para el ejercicio de su profesión.

Para seleccionar la población objetivo se aplicó una encuesta al 100% de un universo de 200 Periodistas de diversos medios de comunicación que se encuentran identificados por la Coordinación de Comunicación Social de la Uach. Las preguntas se enfocaron para identificar el nivel de estudio, la edad, el interés en capacitarse y su nivel de conocimiento sobre temas de:

- 1) Ley sobre Transparencia y Acceso a la información pública
- 2) Ingreso de solicitudes de Información Pública
- 3) Uso de la Plataforma Nacional de Transparencia

Identificación de la población objetivo/Resultados de la encuesta:

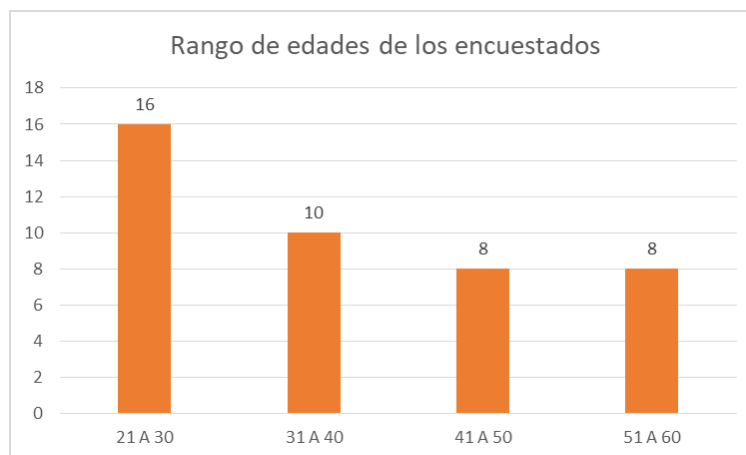
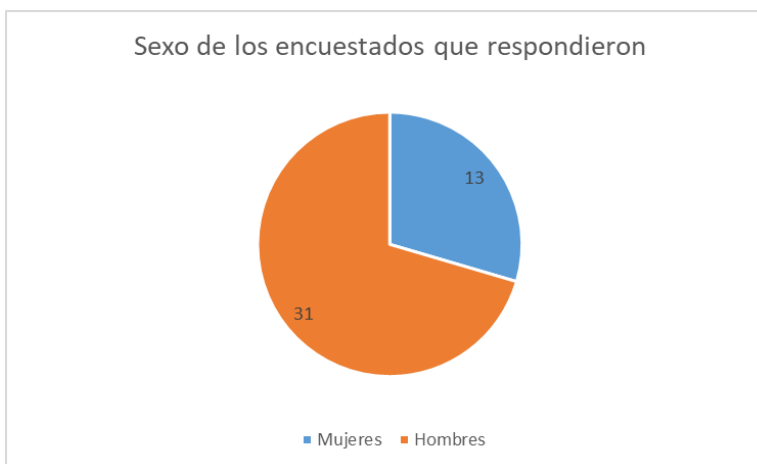
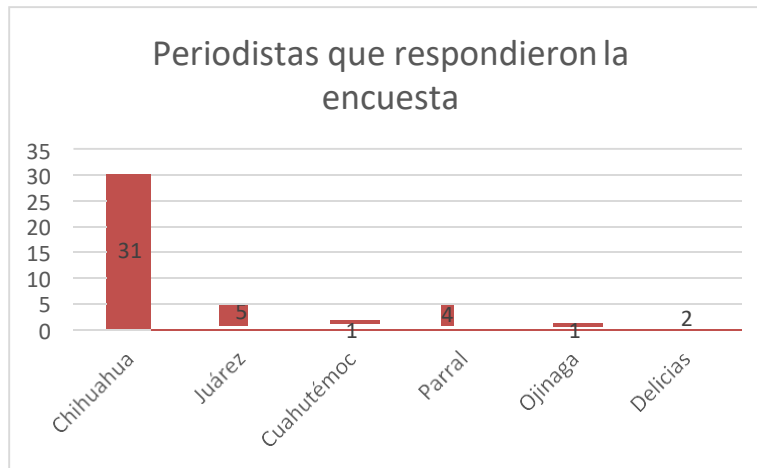
Levantamiento de la encuesta.- Del 19 al 23 de Octubre 2020

Vía levantamiento.- Envío correo electrónico y uso de la aplicación whatsapp (uso de Google Forms)
Responsable de la aplicación encuesta: Coordinación de Comunicación Social de la UACH

Resultados:

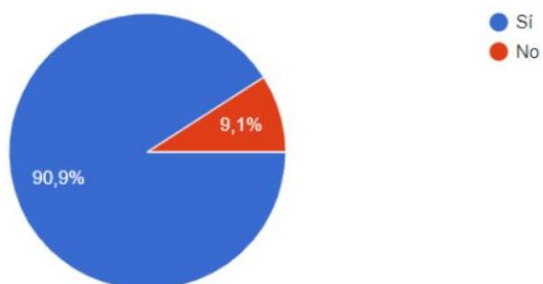
- El 70% de los periodistas que respondieron la encuesta se concentran en Chihuahua.
- El 70% de las periodistas que respondieron la encuesta son hombres.
- El rango de edad mayoritario se concentra entre de 20 a 30 años.
- El 91% de los periodistas encuestados sabe que existe una Ley de Transparencia en el Estado de Chihuahua.
- El 75% de los periodistas conoce qué información deben de transparentar los sujetos obligados.
- El 61% de los periodistas no sabe cómo solicitar información pública a través de la PNT.
- El 84% de los periodistas no conoce el procedimiento para generar un recurso de revisión.
- El 91% está interesado en capacitarse sobre este tema e identifica hora y día para realizarlo.

Las periodistas que respondieron la encuesta laboran en los medios de comunicación: Diario de Delicias, Diario de Parral, Dictamen de Ojinaga, Heraldos de Juárez, Monitor Parral, Net Noticias, Noticias Express Norte, Red Noticias, Antena 760, Radio Universidad y Tribuna Parral.



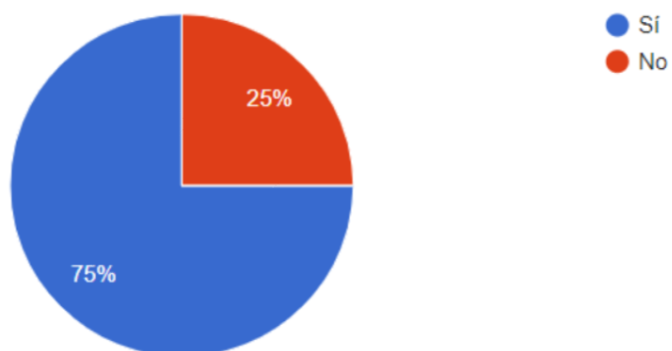
¿Sabes que existe una Ley sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública en el Estado de Chihuahua?

44 respuestas



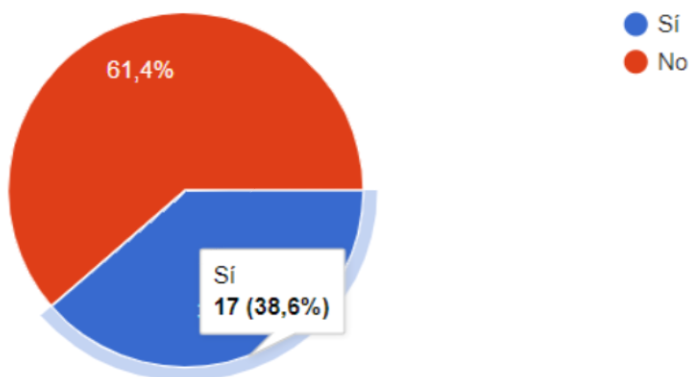
Conoces ¿qué información deben transparentar las dependencias públicas?

44 respuestas



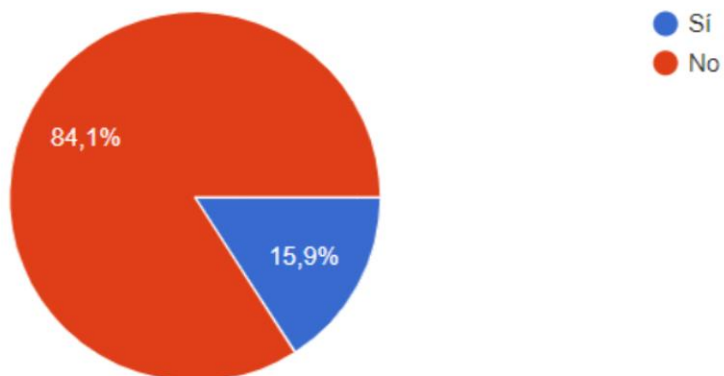
Sabes generar una solicitud de información a través del uso de la Plataforma Nacional de Transparencia

44 respuestas



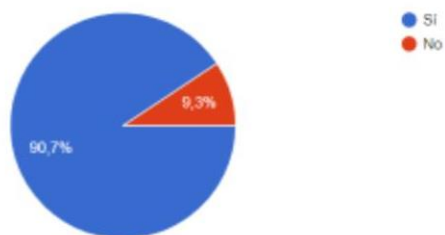
Conoces el procedimiento para generar un recurso de revisión derivado de que estés inconforme con la respuesta a tu solicitud

44 respuestas



Estarías interesado/a en capacitarse de manera gratuita en este tema

43 respuestas



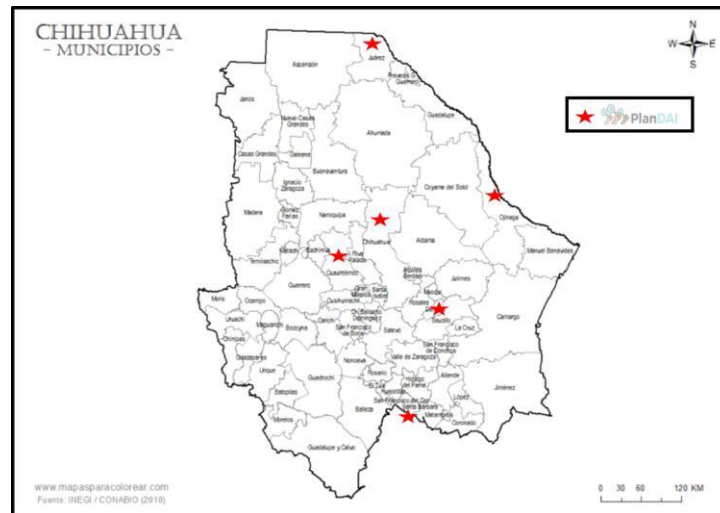
Si estas interesada/o en la capacitación, ¿Qué día y hora es más accesible para llevarla a cabo?

42 respuestas



b. Ubicación geográfica

Se busca impactar a periodistas de los municipios de Parral, Ojinaga, Juárez, Cuauhtémoc, Delicias y Chihuahua cuya población según INEGI es de ^{iv} 2498197 habitantes.



Municipio	Población	Hombres	Mujeres
Hidalgo del Parral	107061	51883	55178
Ojinaga	26304	13290	13014
Cuauhtémoc	154639	75936	78703
Juárez	1332131	665 691	666 440
Delicias	137 935	68 013	69 922
Chihuahua	878062	399495	420048

c. Medidas de accesibilidad

Para generar la capacitación de los periodistas se usará la Plataforma Virtual Webex, en un horario accesible para no interferir con su jornada laboral.

Se buscará que los periodistas tengan una computadora e internet para poder llevar la capacitación.

d. Responsabilidad de los participantes

El Ichitaip y la Uach, a través de las coordinaciones de comunicación será la instancia responsable de coordinar las actividades de convocatoria a periodistas.

Por su parte, en la Uach a través de 10 maestros que se formarán como facilitadores serán los encargados de realizar la tarea de capacitación bajo la coordinación de dos enlaces institucionales.



Para auxiliar en el proceso de capacitación, el Ichitaip contara con una persona de la Dirección de Capacitación como soporte técnico para dudas de los periodistas.

5. Personas Facilitadoras del DAI

A fin de dar seguimiento a los objetivos del Plan Local de Socialización, fungirán como personas facilitadoras del DAI, 10 catedráticos de la UACH; 5 son maestros de la licenciatura en Periodismo de la Facultad de Filosofía y Letras; y 5 son maestros de la Licenciatura en Comunicación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Se integrarán a estos trabajos, dos coordinadores de la UACH para tener una interlocución con los maestros de manera permanente.

Los facilitadores del DAI se formarán en un taller impartido por servidores públicos de la Dirección General de Políticas de Acceso del INAI. La capacitación estará dividida en tres sesiones de dos horas diarias cada una de ellas.

A fin de dar seguimiento y como apoyo general a este proceso de formación, se integrarán 3 personas del ICHITAIP (Enlace responsable, Apoyo al Enlace y el Jefe del Departamento de Capacitación del órgano garante).

6. Socialización del DAI

Después de llevar a cabo la formación de 10 facilitadores del DAI se iniciará una etapa de Socialización del derecho; Se tiene como meta un total de 40 periodistas del estado de Chihuahua bajo 6 sesiones de trabajo virtuales.

Actividad	Junio	Julio	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Personas Facilitadoras del DAI				X Capacitación 29,30 y 1 Octubre			
Socialización del DAI					X 26 al 31 de Octubre		
Documentación						x	

7. Documentación e Informe Final

- Cursos de formación de Personas Facilitadoras del DAI
 - Lista de asistencia, imágenes u otros materiales
- Sesiones de socialización en materia del DAI
 - Lista de asistencia, imágenes y formatos de documentación de la socialización.
- Solicitudes de acceso a la información
 - Acuse de recibo
- Oficios de petición
 - Acuse de recibo por parte del sujeto obligado

8. Seguimiento al cumplimiento de los PLS

Objetivo	Dato	Medios de verificación
Contribuir a que la población aproveche el DAI como una herramienta para la generación de conocimiento y la solución de situaciones o problemas	Nivel de satisfacción en el ejercicio del DAI	Reporte INAI
	Casos de aprovechamiento	Reporte INAI
	Número de personas que ejercieron el DAI dentro del PlanDAI	Reporte INAI
1. Planes Locales de Socialización del DAI elaborados	Planes Locales de Socialización del DAI elaborados	Reporte INAI
2. Facilitadores del DAI formados	Número de Facilitadores del DAI formados	Reporte del OGL
3. Facilitadores del DAI certificados	Número de Facilitadores certificados	Reporte INAI
4. Asistentes a las sesiones de socialización en materia del DAI	Número de personas que asistió a las sesiones de socialización en materia del DAI	Reporte del Facilitador
5. Solicitudes de acceso a la información realizadas	Número de solicitudes de acceso a la información realizadas	Reporte del Facilitador
6. Oficios de petición realizados	Número de oficios de petición realizados	Reporte del Facilitador
7. Prácticas en el aprovechamiento del DAI comunicadas	Número de prácticas difundidas	Reporte INAI
1.1. Instalar Redes Locales de Socialización del DAI	Número de Redes Locales de Socialización del DAI instaladas	Reporte INAI
2.1. Cursos de formación de Facilitadores del DAI impartidos	Número de cursos de formación de Facilitadores del DAI impartidos	Reporte del OGL
3.1. Evaluar Facilitadores del DAI con Estándar de Competencia	Número de evaluaciones de Facilitadores del DAI	Reporte INAI
4.1. Sesiones de socialización en materia del DAI impartidas	Número de sesiones de socialización en materia del DAI impartidas	Reporte del OGL
5.1. Asesorías para el ejercicio del DAI realizadas	Número de asesorías para el ejercicio del DAI	Reporte del Facilitador
6.1. Acompañamientos realizados para propiciar aprovechamiento del DAI	Número de acompañamientos para propiciar el aprovechamiento del DAI	Reporte del Facilitador
7.1. Comunicar casos de aprovechamiento del DAI	Número de casos comunicados (audio y video)	Reporte INAI



9. Comunicación

Objetivo General

Incrementar el aprovechamiento del DAI por parte de los periodistas. La publicación de las notas informativas puede orientar y generar conocimiento en la población, a fin de solucionar problemas eventualmente en materia de salud, educación, empleo o seguridad.

Objetivos Específicos:

- 1) Posibilitar que el DAI se encuentre al alcance de toda persona
- 2) Ampliar y diversificar la base de usuarios del DAI
- 3) Propiciar el ejercicio estratégico del DAI

Implementación de la campaña:

Campaña de difusión: Plan Derecho de Acceso a la Información (PlanDAI)	
Objetivo:	Presentar evidencias del aprovechamiento del DAI por parte de los periodistas, a través de la muestra de notas informativas que fueron publicadas en los medios de comunicación. Generar una memoria sobre este ejercicio en formato digital con el apoyo de los maestros y periodistas involucrados.
Período de ejecución:	2do. Semestre 2020
Soporte:	Redes Sociales
Difusión:	Estatal
Idioma:	Español
Población objetivo de la campaña:	Hombres y Mujeres mayores de 18 años que vivan en el Estado de Chihuahua de todos los NSE



Fuentes:

ⁱ <https://aristeginoticias.com/2304/mexico/mexico-segundo-pais-con-mayor-generacion-de-noticias-falsas-de-covid-19/>

ⁱⁱ <https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/finanzas/tecnologia/facebook-retira-7-millones-de-publicaciones-con-informacion-falsa-sobre-covid-19-coronavirus-fakenews-pandemia-epidemia-5611556.html>

ⁱⁱⁱ <https://www.ichitaip.org/dmo/encuesta-estatal/>

^{iv} <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=08>